

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

34359 *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones del Cantábrico por la que se anuncia la enajenación por Subasta Pública de diverso material de chatarra.*

Entidad adjudicadora:

a) Organismo que tramita el expediente: Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico (en adelante JDELMC).

b) Domicilio: Arsenal Militar de Ferrol, Avda Os Irmandiños, s/n, CP 15490 Ferrol Naval (La Coruña).

c) Tlfno./fax: 981 338990/981 336045.

Objeto del contrato:

a) Descripción: Enajenación por subasta pública de una grúa pórtico giratoria y setenta y seis partidas más.

b) Ubicación del material:

Empresa NAVANTIA (Calle Taxonera s/n, Ferrol)

Servicio de Transportes del Arfer (Avenida do Rei s/n, Ferrol)

Túnel nº 2 de la ESENGRA (Estación Naval de La Graña, Ferrol)

Procedimiento de adjudicación: Subasta Pública.

Importe de la licitación: Ocho mil novecientos ochenta y tres euros con cincuenta céntimos (8.983,50 €).

Garantía: La fianza provisional será del veinte por ciento (20%) del importe de licitación.

Obtención de documentación e información:

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP): Podrá ser solicitado los días laborables de 09:00 a 14:00 horas en la Secretaría de la JDELMC, por correo electrónico a la dirección JDELMCANTABRICO@mde.es, o en el Portal de Contratación del Estado, indicando el expediente 3115.0003.26.01.11.

Presentación de documentación y oferta económica:

a) Fecha límite: 10:30 horas del vigésimo primer día hábil a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.E.

b) Documentación a presentar: Ver PCAP.

Examen de documentación y apertura de ofertas: Una vez finalizado el plazo para la presentación de la documentación, la JDELMC, convocada en mesa al efecto, se reunirá para su examen y comprobación a las 11:00 horas del mismo día. A continuación, se abrirán las ofertas económicas de los licitadores admitidos.

Ferrol, 29 de septiembre de 2026.- El Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones del Cantábrico, Pedro Hernández García.

ID: A260044568-1